

**CONVOCATORIA DE LA FUNDACION GENERAL DE LA UCLM**  
**PARA UNA BECA DE APOYO AL ÁREA DE PATOLOGÍA AVIAR DEL GRUPO**  
**SABIO DEL IREC**

**Duración:**

Del 1 de julio al 31 de octubre de 2021 (cuatro meses)

**Jornada laboral:**

25 horas semanales en horario a convenir con el responsable del proyecto de lunes a viernes.

**Ubicación:**

Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (Ciudad Real)

**Requisitos:**

- Estudiantes del Máster Universitario en Investigación Básica y Aplicada en Recursos Cinegéticos.
- No podrán solicitar una beca de colaboración quién haya finalizado sus estudios (grado, postgrado, licenciatura) hace más de dos años.
- Dominio de lenguas extranjeras: inglés nivel medio-alto (hablado y escrito)
- Conocimientos de ofimática- Word, Excel, Access y Power Point.
- Otros méritos relacionados con el objeto de la beca.
- Residencia en Ciudad Real.
- Disponibilidad para trabajar fines de semana y festivos.
- No se podrá disfrutar de esta beca de colaboración si el solicitante ha tenido previamente una relación laboral o administrativa con una entidad pública o privada, o está trabajando por cuenta propia, en tareas relacionadas con sus estudios y con el objeto de la convocatoria.

**Tareas a realizar:**

- Asistencia y colaboración en actividades de muestreo de campo.
- Aprendizaje de metodología de trabajo de la toma de muestras en pollos y adultos de aves silvestres y de muestras ambientales en campo para la monitorización de varias enfermedades en fauna silvestre.

La FGUCLM, le informa de que los datos facilitados serán incluidos en un Fichero titularidad de la Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha, con domicilio en Calle Altagracia, 50, 13003 Ciudad Real, con la finalidad de gestionar las posibles contrataciones del personal.

Así mismo, le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito en la citada dirección, adjuntando copia del documento que acredite su identidad.

- Asistencia y colaboración en procesado de muestras obtenidas en el laboratorio: familiarización con la recogida de muestras para diversas técnicas diagnósticas (PCR, cultivo, serología...) descripción de lesiones y funcionamiento de sistemas de almacenamiento y organización de las muestras (conocimientos de sistema de librería de muestras y sueros).
- Aprendizaje de las técnicas de microbiología básica, realización de cultivos de cribado en medios suplementados con antibióticos, determinación del patrón fenotípico de antibioresistencias de los aislados mediante realización de antibiogramas con la metodología de difusión de discos.
- Aprendizaje de técnicas de serología (ELISA, inhibición de hemaglutinación y neutralización de virus), conceptos generales básicos y aplicación práctica a muestras procedentes de aves silvestres.
- Trabajo con bases de datos para la elaboración de modelos estadísticos básicos (modelos lineales generalizados).

#### **Se valorará:**

- Capacidad de aprendizaje.
- Actitud positiva y flexibilidad.
- Capacidad de trabajo en equipo.

#### **Retribución:**

El importe neto mensual de la beca asciende a 600,00 €.

#### **Documentación a aportar:**

Los/as candidatos/as que quieran optar al contrato, deberán presentar la solicitud (Anexo I), acompañada por los siguientes documentos:

- Currículo Vitae actualizado.
- Fotocopia del DNI o Pasaporte.
- Nº Seguridad Social y vida laboral.
- Certificado de notas obtenidas por el solicitante en la titulación universitaria que se encuentre estudiando o Título de los estudios finalizados.
- Declaración jurada de no ser beneficiario de otra beca.
- Justificantes y documentos que el interesado estime oportuno, acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria y de los méritos que desea acreditar.

La FGUCLM, le informa de que los datos facilitados serán incluidos en un Fichero titularidad de la Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha, con domicilio en Calle Altagracia, 50, 13003 Ciudad Real, con la finalidad de gestionar las posibles contrataciones del personal.

Así mismo, le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito en la citada dirección, adjuntando copia del documento que acredite su identidad.

### **Plazo de presentación:**

Todas las solicitudes, deben seguir el modelo que figura como INSTANCIA a la presente convocatoria. Esta instancia (ANEXO 1) junto con la documentación indicada en el anterior apartado deberán ser enviadas a la Fundación General de la UCLM por correo electrónico a **fundacion@uclm.es** indicando en el asunto PROCESO BECA FUNDACION 002/2021.

El plazo para la presentación de las solicitudes comienza el 14 de junio y finaliza el 21 de junio de 2021, ambos inclusive. La resolución se hará pública el 28 de junio de 2021 en la página web de la Fundación General de la Universidad de Castilla La Mancha [www.fundaciongeneraluclm.es](http://www.fundaciongeneraluclm.es)

### **Procedimiento de Selección:**

La selección de candidatos/as se realizará a través de una Comisión formada por el Director de la Fundación General de la Universidad de Castilla La Mancha, D. Eliseo Cuadrao de la Guía, o en quien delegue, y por la responsable del Área de Patología Aviar, Dña. Ursula Höfle Hansen.

La comisión valorará conjuntamente el Currículo académico del solicitante junto con la documentación aportada y la experiencia previa relativa a la beca.

En caso de valoración positiva de más de un candidato/a se podrá establecer una entrevista personal para determinar la selección final.

La Comisión, una vez valorados los requisitos y méritos académicos y profesionales de los candidatos, confeccionará una lista definitiva de adjudicatarios. La Comisión se reserva el derecho a no cubrir la beca convocada en caso de que no existan candidatos que cumplan con los requisitos establecidos.

Aquellas solicitudes que no cumplan algunos de los requisitos indicados en las bases serán excluidas.

La FGUCLM, le informa de que los datos facilitados serán incluidos en un Fichero titularidad de la Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha, con domicilio en Calle Altagracia, 50, 13003 Ciudad Real, con la finalidad de gestionar las posibles contrataciones del personal.

Así mismo, le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito en la citada dirección, adjuntando copia del documento que acredite su identidad.



**CONVOCATORIA DE UNA BECA DE APOYO AL ÁREA DE PATOLOGÍA AVIAR DEL GRUPO SABIO DEL IREC**

**ANEXO 1. INSTANCIA**

APELLIDOS Y NOMBRE: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_

TELÉFONOS DE CONTACTO: \_\_\_\_\_

SOLICITA, le sea concedida la beca citada, a cuyos efectos expone:

1. Que todos los documentos aportados para su valoración son ciertos y veraces.
2. Que por el hecho de solicitar la beca referida, se atiene estrictamente a lo dispuesto en la convocatoria de la misma.

En Ciudad Real, a                      de                      de 20

Firma del Solicitante

Documentación que acompaña:

- a. Currículum Vitae
- b. Fotocopia del DNI
- c. Expediente académico
- d. Fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social y Vida laboral
- e. Justificantes y documentos que el interesado estime oportuno, acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria.

**SR. DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**

La FGUCLM, le informa de que los datos facilitados serán incluidos en un Fichero titularidad de la Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha, con domicilio en Calle Altaragracia, 50, 13003 Ciudad Real, con la finalidad de gestionar las posibles contrataciones del personal.

Así mismo, le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito en la citada dirección, adjuntando copia del documento que acredite su identidad.